

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**1993** *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre acuerdo de incoación del expediente nº 113/08, a D. José Antúnez Mellado.*

No habiendo podido notificar a D. José Antúnez Mellado, en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que, con fecha 19 de diciembre de 2008, por el Director General Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, se ha incoado el expediente administrativo nº 113/08, y que, por la Instructora nombrada se ha formulado, en la misma fecha, el correspondiente Pliego de Cargos, en base a lo dispuesto en el artículo 20.2 c) del Real Decreto 991/2000, de 2 de junio, por el que se desarrolla la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

De acuerdo con lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 142 a 144 del Real Decreto 2114/68, de 24 de julio, por el que se aprobó el Reglamento de Viviendas de Protección Oficial, podrá formular por escrito las alegaciones y aportar las pruebas que considere convenientes a su derecho, durante el plazo de ocho días a partir del siguiente al de la presente publicación.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición del interesado en el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, Pº de la Castellana nº 233, de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 22 de enero de 2009.- La Instructora, Cristina Úbeda Murillo.

ID: A090004035-1